



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONTRATO PROGRAMA. CC7. Identidad Visual Corporativa.

Medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices sobre la identidad visual corporativa.

La Facultad de Ciencias de la Salud, sigue escrupulosamente las indicaciones realizadas por la Universidad de Granada en el cumplimiento de la normativa reguladora de los elementos básicos de identidad corporativa y lleva a cabo las siguientes acciones para garantizar el cumplimiento de directrices sobre identidad visual corporativa:

Se mantiene comunicación con las Direcciones de los Departamentos ubicados en la Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento de Enfermería, responsable del 72% de la carga docente del grado de Enfermería y del Departamento de Fisioterapia, responsable del 62% de la carga docente del grado de Fisioterapia y del 48% de la carga docente del Grado de Terapia Ocupacional, para informarles sobre la obligación de cumplir la normativa en materia de identidad visual corporativa.

Con cierta periodicidad, se recuerda a la comunidad universitaria de la Facultad la existencia de un Manual de Identidad Visual Corporativa donde se establecen las normas de utilización de las marcas y concretamente se da información sobre convivencia en la utilización de las marcas Universidad de Granada y Facultad de Ciencias de la Salud.

Con el inicio del curso académico, en la primera reunión que se tiene con la Delegación de Estudiantes, se les recuerda la obligación de seguir las normas de utilización de la marca para las actividades que genera la Delegación.

Los organizadores de congresos, jornadas y eventos en general donde participa la Facultad de Ciencias de la Salud, son informados y aconsejados sobre la utilización de las marcas.

Todo material que se adquiere para eventos, actividades y jornadas sigue la Normativa reguladora de los elementos básicos de identidad corporativa de la Universidad de Granada.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



En la página web de la Facultad, tiene habilitado un banner “imagen corporativa” que enlaza a una sección donde se ha dispuesto de un sistema análogo, con información y posibilidad de descarga de los elementos de la marca, al que dispone la página oficial de la Universidad de Granada (<http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/imagen-corporativa>). con enlace a <https://secretariageneral.ugr.es/pages/ivc/descarga>

Se ha asistido a los cursos que sobre la materia ha impartido la Universidad de Granada y por lo tanto se dispone de formación sobre normativa y aspectos funcionales.

La instalación de nueva señalética llevada a cabo en los ascensores de la Facultad (para información de los servicios y dependencias), así como señalética encargada sobre prohibición de fumar en los espacios abiertos de la Facultad lleva incorporada la imagen corporativa de la Universidad de Granada y de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Todos los impresos utilizados en la Facultad de Ciencias de la Salud, están actualizados adaptados a la imagen corporativa y colgados en la página web cumpliendo la normativa al respecto.

El logotipo de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de registro y autorización

- | | | |
|---|----------------------|------------|
| • | Nº de registro: | 73 |
| • | Fecha de aprobación: | 16/05/2017 |

Además dispone de registro en la Oficina de Patentes

El secretario de la Facultad continúa como persona encargada de resolver cuestiones relacionadas con la utilización de las marcas (actuando siempre bajo el asesoramiento de la oficina área de documentación y edición).

Atendiendo a la solicitud que recibimos en la Facultad de Ciencias de la Salud en el que expresaba la necesidad de reformulado del diseño de los logotipos de los centros y unidades de la Universidad de Granada, la Comisión de Gobierno de esta Facultad se reunió el pasado 19 de marzo de 2019 para abordar la propuesta que se planteaba a esta Facultad, y se dio la respuesta que les adjunto en el anexo 1.